



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA Y LEÓN

G-49024847

AVDA DE LA ALAMEDILLA, S/N
PABELLON DE LA ALAMEDILLA
37003-SALAMANCA

ACTA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Terminado el plazo de reclamaciones al censo de elecciones de miembros de la Asamblea General de la Federación de Ajedrez de Castilla y León, se reúne la Junta Electoral, y resuelve proceder a elaborar nuevos censos con las correcciones realizadas, y correcciones en el cuadro de representación, que a continuación se detallan:

*Incluir en el censo de Clubes, el número de registro 13286 del Club Deportivo la Torre Loca de la provincia de Burgos.

*Incluir en el estamento de jugadores, a Israel Rufes Vázquez provincia Ávila, que cumpliendo los requisitos por error no fue incluido en el censo inicial.

*Eliminar del estamento de jugadores, a dos jugadores que han causado baja en la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

- Mireia Reñe Villalba, provincia Burgos
- Damián Ángel Lorenzo Calvo, provincia León

*Aquellas técnicas Árbitros y Monitores que pertenecen a más de un estamento, los que han comunicado su elección, se les asigna el estamento seleccionado.

Pero aquellos que no lo han comunicado nada dentro del plazo, se le asigna de oficio el estamento, conforme al artículo 5 del Reglamento Electoral.

*Y no habiendo más reclamaciones ni peticiones, se da por finalizada la reunión,

Salamanca 16 de septiembre de 2024

PRESIDENTE
Fernando Castaño Sequero

VOCAL
Carlos López García

SECRETARIO
Antonio Ciudad Gascón

El presente acuerdo podrá ser recurrido ante Tribunal del Deporte de Castilla y León, dentro de los quince días hábiles siguientes al de su publicación o notificación.

Federación de Ajedrez de Castilla y León es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado/a y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de tramitar su candidatura, así como organizar las elecciones de la Federación, en base al interés legítimo del Responsable en base a lo regulado en sus Estatutos y reglamentos internos. Los datos no se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. Los datos serán comunicados a la Dirección General de Deportes de Castilla y León. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a la Federación de Ajedrez de Castilla y León. Avenida de la Alameda(Pabellón de la Alamedilla), - 37003 Salamanca.. E-mail: infofedca@gmail.com. Datos del dpd: dpd@codaprot.com Igualmente, la Federación de Ajedrez de Castilla y León informa al candidato, que si en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Federación, este pudiese tener acceso al censo electoral, el candidato asume el compromiso de no utilizar los datos para una finalidad diferente a lo establecido en el régimen electoral.